

¿COLONIA, TERRITORIO LIBRE O 51o. ESTADO DE LA UNION?

En el mundo y tiempo actuales la interdependencia entre las naciones constituye una realidad insoslayable. La polarización de las sociedades en dos bloques opuestos obliga a la alineación en torno a cada uno de los centros de poder, por el cual las naciones quedan ubicadas en una división estratégica del mundo, al menos en zonas de influencia, aunque la política exterior de cada una de las dos potencias fundamentales vaya dirigida no sólo a consolidar y defender su zona de influencia, sino también a arrebatarse al otro bloque alguno de los países alineados.

El Salvador históricamente ha estado vinculado estrechamente con el bloque occidental, hegemónico últimamente por los Estados Unidos de América. El hecho de que sea un país pequeño y de escasos recursos, lo vuelve más dependiente en todos los aspectos de su realidad. Esto es algo inevitable que hay que aceptar, se quiera o no, contra cualquier romanticismo idealista, con tal que se mantenga la dignidad nacional que defienda una independencia fundamental en ese contexto. Fuera de aquella misión enviada a los Estados Unidos en los albores de la independencia, para solicitar que El Salvador se constituyera en un Estado de la Unión y así liberarse de los sueños imperialistas del área, en el resto de su vida republicana ha sabido mantener una digna autonomía dentro de los márgenes tolerables del sistema. No ha sido sino hasta los últimos años cuando la gran potencia occidental le ha arrebatado a El Salvador su autonomía, su independencia y su dignidad nacional, con medidas y actitudes que parecen reflejar que se concibe este pequeño territorio como una colonia, como un "territorio libre asociado" o como el 51o. Estado de la Unión.

Por desgracia y para vergüenza nacional, nos hemos acostumbrado a que sea Estados Unidos quien decida el destino de El Salvador y los dirigentes políticos salvadoreños vayan constantemente a Washington a recibir instrucciones o a mendigar ayuda, como cualquier otro dirigente provincial o colonial.

La política exterior salvadoreña es asumida por el Departamento de Estado, ya sea movilizándolo toda su diplomacia por el mundo para defender el "Libro Blanco", ya sea para legitimar las elecciones del 28 de marzo y sus "resultados". La política interna se decide en Washington por la Administración o por las cámaras, hasta lograr un "gobierno de unidad" o un presidente provisional aceptable. Las líneas políticas, las grandes decisiones, los informes sobre la situación, hay que esperarlos de Reagan, Haig, Schultz o Enders. El ejército salvadoreño es entrenado y abastecido por los norteamericanos, quienes también deciden sus líneas estratégicas fundamentales.

La caótica economía es sostenida por el flujo ininterrumpido de ayuda. El embajador es el vocero, inspector y testigo del acontecer nacional, que lo mismo visita el campo de batalla que las zonas afectadas, los actos solemnes y las juramentaciones militares como otro "intendente colonial de la corona". La misma fiesta de la independencia nacional, fecha de reafirmación de la autonomía y el orgullo patrios, estuvo centrada en la entrega del pabellón al batallón Belloso, entrenado en Estados Unidos y animada por la participación de paracaidistas norteamericanos y una charanga (orquesta?) militar del mismo país y de la Zona del Canal de Panamá, que en vez de interpretar música marcial o seria se li-

mitó a ejecutar ritmos caribeños totalmente ajenos a la idiosincracia de este país que sólo tiene costa al Pacífico y carece de sangre africana.

La soberanía nacional ha sido un motivo de orgullo intransigente. El mismo Gral. Maximiliano Hernández Martínez se opuso a que desembarcaran tropas extranjeras cuando el alzamiento nacional, como lo documenta Alastair White. La Constitución Política de 1962, vigente por el Decreto No. 3 de la Asamblea Constituyente emitido el 26 de abril de 1982, recoge ese sentimiento y lo convierte en mandato a la Asamblea Legislativa, supremo poder democrático del Estado, cuando en el Título IV, Capítulo I, artículo 7, número 31o., dice que corresponde a la Asamblea Legislativa "Permitir o negar el tránsito de tropas extranjeras por el territorio de la República, y el estacionamiento de naves o aeronaves de guerra de otros países, por más tiempo del establecido en los tratados o prácticas internacionales". Este precepto constitucional había sido observado celosamente por las anteriores asambleas, cuya autorización era siempre requisito previo o imprescindible para que un grupo de soldados extranjeros incluso fuera a depositar una ofrenda floral en alguno de los monumentos históricos salvadoreños y ordinariamente el permiso iba ligado a la prohibición de desfilas con armas.

El viernes, 8 de octubre de 1982, el diario *El Mundo* publicaba en su última página la fotografía de un grupo de infantes de marina uniformados y con el fusil al hombro, pasando por delante de los diputados puestos de pie. Debajo de la foto se lee textualmente: "INFANTES DE MARINA EN LA ASAMBLEA. Una escolta de los Infantes de Marina de los Estados Unidos ingresó ayer el salón de sesiones de la Asamblea Constituyente con el Pabellón norteamericano, que posteriormente fue entregado por el Embajador Deane R. Hinton al Presidente del Primer Poder del Estado, Mayor Roberto D'Aubuisson. El Pabellón fue obsequiado por el Senador Steven D. Symms. Los Infantes de Marina también portaban la bandera de su guarnición". Los demás periódicos publicaron fotografías de la entrega de la bandera al presidente de la asamblea por parte del embajador, y/o extensas notas periodísticas sobre el acto.

Los Marines no desfilaron por el centro de San Salvador para depositar una ofrenda floral en el parque Libertad o en algún otro monumento, sino que ingresaron a la Asamblea Constituyente, poder máximo del Estado, garante de la

Constitución y de la soberanía nacional. E ingresaron con uniforme, con armas y con la bandera nacional de los Estados Unidos y la de su guarnición. Nada dicen los diarios de una autorización previa de la asamblea, aunque se puede dar por supuesta por el hecho de permitir el acto.

La bandera norteamericana, según declaró el embajador, "se izó sobre el Capitolio en Washington el 4 de julio de este año, con motivo de un aniversario más de la independencia norteamericana", y se envió a la asamblea de El Salvador, para que ondée allí, como pudiera hacerlo en el Capitolio de cualquier otro Estado de la Unión, o en un territorio libre asociado, o en el palacio del gobernador de una colonia. Pero esa bandera la envió el senador Symms, (republicano por Idaho), autor de la "Enmienda Symms", aprobada en el senado el 11 de agosto por 68 votos a favor y 28 en contra, por la cual se facultó al presidente de los Estados Unidos "el posible envío de tropas norteamericanas al Caribe y Centroamérica 'para impedir por todos los medios necesarios la agresión cubana al continente'", "una resolución del Golfo de Tonkin para Cuba", como la describió el senador Percy, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

La entrega la efectuó el embajador Hinton, como un acto más de su misión político-diplomática en El Salvador, siendo declarado "huésped distinguido", pasó luego a sentarse "en la mesa directiva para dirigir su breve discurso".

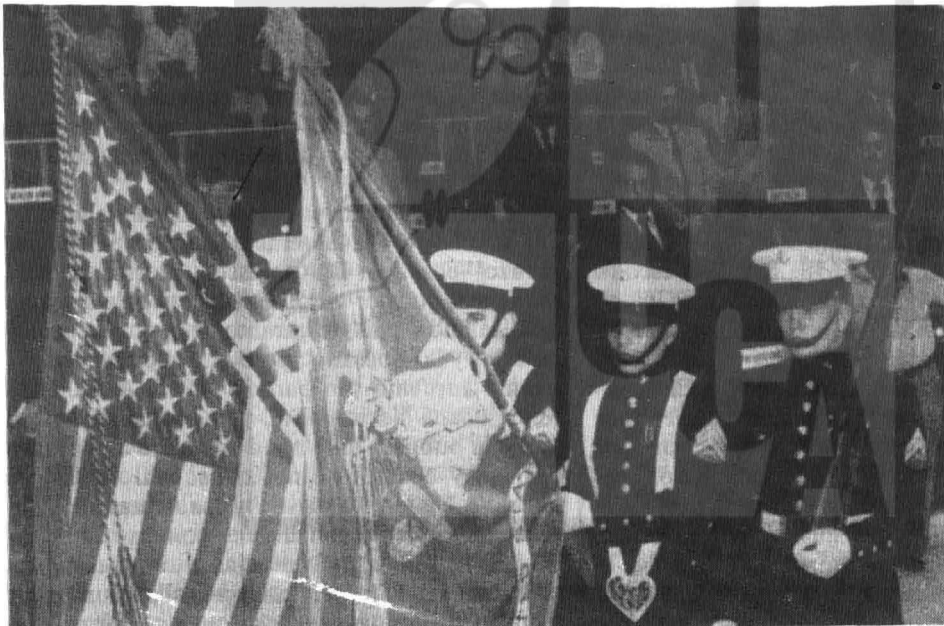
Recibió la bandera de los Estados Unidos, dio la bienvenida al embajador y "un fuerte abrazo" el Mayor D'Aubuisson, presidente de la asamblea, que por ser constituyente es la máxima autoridad del país, la garante de la constitución, las leyes y la soberanía; pero que además es el dirigente supremo del partido ARENA (Alianza Republicana Nacionalista) y en todas las presentaciones públicas hace alarde de tal nacionalismo e inicia y concluye dirigiéndose "al verdadero pueblo salvadoreño y a la Fuerza Armada", actitudes difícilmente conciliables con este acto.

En su discurso el embajador, además de las acusaciones a Cuba y Nicaragua, al comunismo y a la izquierda; además de sostener que se admite el pluralismo ideológico, pero democrático, y la participación en las elecciones tras deponer las armas; sostuvo la siguiente tesis: "A los que renuncian a la violencia y jueguen por las reglas democráticas y civilizadas, no negamos el acceso al proceso, afirmó, pero eso no significa que acep-

temos que alguien llegue al Poder a través de la violencia. Que vengan como han venido ustedes, a competir por las mentes y por los corazones del pueblo, pacíficamente y democráticamente. Así se hace la verdadera reconciliación, enfatizó". Finalizó con las siguientes palabras: "nosotros deseamos que cuando ustedes vean este pabellón norteamericano, junto a otros de países amigos, recuerden que quien lucha contra el terrorismo y el totalitarismo no lucha solo". El embajador Hinton puso en claro quién es quién, quien manda, quien define las políticas y hasta los conceptos. Por terrorismo y totalitarismo hay que entender lo que entienden los Estados Unidos. A los que se sometan a sus condiciones, el gobierno norteamericano y su embajador (no las autoridades locales) les permitirán el acceso al proceso político y estando dispuestos al mismo tiempo a no permitir a quien llegue por medio de las armas (y mucho menos después de la Enmienda Symms, cuyo propiciador envió esa bandera como testimonio y como aviso de posible intervención armada). Incluso se atrevió a interpretar "auténticamente" el sentido de la carta del Papa

del 6 de agosto al episcopado salvadoreño sobre la "reconciliación". Concluyó, en fin, avisando que en la lucha contra la verdadera oposición política no están solos, pues los Estados Unidos se comprometen a estar a su lado hasta las últimas consecuencias, hasta la invasión militar simbolizada por esa bandera, pisoteando la soberanía, la autonomía, la dignidad, la opción inconsulta del pueblo. A fin de cuentas, esa bandera que ondeó en el capitolio el día de la independencia de los Estados Unidos indica hasta dónde llega su independencia, no la de El Salvador, que ya no se sabe si es colonia, territorio libre asociado, o un nuevo Estado de la Unión.

En su respuesta, después de abrazar al embajador y recibir la bandera, el presidente de la asamblea, quien en repetidas ocasiones ha acusado a los Estados Unidos de intervenir políticamente y de querer imponer sus puntos de vista y sus condiciones para la ayuda, entre otras cosas dijo; "En el marco de esta Sesión Solemne, los vínculos tradicionales que unen a los Estados Unidos y El Salvador, se afianzan y fortalecen más para buscar juntos un destino mejor para



INFANTES DE MARINA EN LA ASAMBLEA. Una escolta de los Infantes de Marina de los Estados Unidos ingresó ayer al salón de sesiones de la Asamblea Constituyente con el Pabellón norteamericano, que posteriormente fue entregado por el Embajador Deane R. Hinton al Presidente del Primer Poder del Estado, Mayor Roberto D'Aubuisson. El Pabellón fue obsequiado por el Senador Steven D. Symms. Los Infantes de Marina también portaban la bandera de su guarnición.

nuestros pueblos que se extienden a lo largo y ancho de la geografía del Continente Americano". Al presidente Reagan lo calificó de "Líder Indiscutible de la causa que enarbolamos los pueblos libres del mundo y por cuyos mismos ideales luchamos con ahinco en nuestra patria salvadoreña". Exaltó la "visión realista" del senador Symms, "su identificación con la auténtica causa del pueblo salvadoreño", y exhortó a los demás senadores y congresistas a que "rectifiquen y se unan a los verdaderos defensores del mundo libre". La única referencia a la dignidad nacional, a la independencia, autonomía o soberanía, se encuentra en las siguientes palabras: "por haber sido honrados al entregarnos el Pabellón de los Estados Unidos de América, el cual permanecerá en custodia y en el sitio de Honor del Salón Azul de ese Cuerpo que representa la soberanía de la República de El Salvador.

Por una rara coincidencia, en la parte posterior de este desplegado de la asamblea constituyente en donde se reproduce el texto íntegro del discurso de su presidente, se publicó un comunicado del Frente Femenino Salvadoreño, titulado "La soberanía nacional y el caso del capitán Avila". Ese Frente se ha manifestado siempre a favor de ARENA y de su máximo dirigente, y en el presente comunicado hace repetida confesión de un "orgulloso sentimiento de nacionalidad", reclama el "principio de soberanía e independencia" que "corresponde defender a todos, en primer término a los más altos funcionarios del Estado, sean civiles o militares" y les acusa de "entregarla atada de pies y manos". Todo el problema surge con ocasión de la investigación sobre el asesinato de Rodolfo Viera, presidente del ISTA, y de los dos asesores norteamericanos. El Frente protesta porque se ofreció pagar en dó-

lares a quienes proporcionararan datos, así como por las investigaciones que se han hecho o se están haciendo, a través del FBI, a dos empresarios salvadoreños y a jefes, oficiales y clases de la Fuerza Armada. Entre los acusados está el capitán Avila, cuya madre pidió a la asamblea una interpelación al Ministro de Defensa. Concluye con las siguientes palabras: "La Asamblea Constituyente, máximo poder de Estado, ante la petición de la señora Ana Rosa Avila viuda de Avila, mujer salvadoreña, madre de un oficial de la Fuerza Armada, tiene ahora una grave responsabilidad histórica, que no puede evadir. Por encima de las argucias leguleyescas y evasivas cobardes, está algo muy sagrado: LA PATRIA".

Este grupo, que por supuesto integra el "verdadero pueblo salvadoreño", no parece estar muy identificado con la unión de ideas y prácticas de los gobiernos norteamericano y salvadoreño, al menos cuando se tocan los intereses de sus miembros, amigos o simpatizantes; (también publicó violentos ataques a Estados Unidos y a la Fuerza Armada por imponer un presidente provisional que no era el candidato de ARENA); exalta la "autonomía, dignidad nacional e independencia" frente a los Estados Unidos, y exige a su líder, ahora presidente de la asamblea, defender los derechos inalienables del pueblo salvadoreño. La bandera norteamericana que ondea en el Sitio de Honor no parece haber logrado el total sometimiento de los salvadoreños que quieren la intervención de los Estados Unidos para exterminar a sus enemigos, pero se oponen a que haga justicia sobre sus amigos.

14 de octubre de 1982

W.Z.